Convocatoria de la Licitación 345012 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.

Experiencia y Capacidad Técnica	DATA LAB S.A.
Copia de Contratos Ejecutados y/o Facturas de Ventas correspondientes al Objeto de la Presente Contratación (Provisión de Agua), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2015, 2016 o 2017 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de CADA LOTE OFERTADO. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
El oferente debe contar con una experiencia en MANTENIMIENTO DE SERVIDORES. Para acreditar el cumplimento de este requisito deberá presentar copia de contratos y/o facturas, tanto para el sector público y/o privado, dichos documentos deberán corresponder al periodo 2015, 2016 o 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las especificaciones técnicas	CUMPLE
Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes o sistemas de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la institución.	CUMPLE
Declaración jurada por la cual el oferente se compromete a no utilizar, disponer, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes ni durante ni después de la prestación de servicios, información alguna a la que haya podido tener acceso mediante esta contratación, debiendo ser considerada toda esta información como de estricta y absoluta confidencialidad sobre los datos almacenados y la arquitectura tecnológica de Corte Suprema de Justicia	CUMPLE
Autorización del fabricante. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: Para Representantes y/o Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Centro Autorizado de Servicios o Centro Autorizado para Servicios de Posventa, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".	AUTORIZACION EXPEDIDA EN PANAMA. APOSTILLADO EXPEDIDO EN BUENOS AIRES.
El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados por cada lote ofertado (PARA EL LOTE 1 MARCA DELL Y PARA EL LOTE 2 MARCA HP), los certificados pueden ser emitidos por el Fabricante o Centro Autorizado de Capacitación. En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Curriculum Vitae. 4. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados.	CUMPLE
Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) de la Corte Suprema de Justicia. La misma deberá ser realizada de Lunes a Viernes de 08:00 hs. a 12:00 hs. hasta un día antes de la fecha tope de consultas. En caso que el potencial oferente no realice la visita técnica, deberá presentar una Declaración Jurada de que conoce las instalaciones de la Convocante	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE SEGÚN ADENDA NRO. 5

Manuel Torres R.
Técnico.

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
23 OCT. 2018
FIRMA: Rogelparete

12:00 hs.